

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos.
Tratamiento especial para las *operculaciones*
Calle de Colón, 34, bajo, Valencia.

Los perros del Señor

La jauría católica se destrozó bravamente, disputándose los huesos del festín, y el perro mayor, fático en mano, fustiga a los valientes que reparten dentelladas a diestro y siniestro, amenazando a la reata de las monterías oficiales.

Los carlistas y los ligüeros, mastines y podencos clericales, que se vanian gruñendo y enseñando los afilados colmillos, han roto a fin las hostilidades, lanzándose rabiosos a una lucha terrible y sin cuartel, en la cual, por mi gusto, no debían salvarse ni los rabos.

No es nueva el espectáculo: *El Correo Español* y *El Siglo Futuro*, nos han proporcionado muchas veces estos regocijos, como la prueba más concluyente de la mentalidad católica, que quieren monopolizar carlistas e integristas, a los que han salido los ligüeros como terceros en discordia.

En Valencia, estos viejos odios se exteriorizaron en la persecución de Monescillo contra *La Lealtad*, que sucumbió en la lucha.

El padre dominico Corbató quiso levantar la bandera del puritanismo católico y le hundieron los frailes, de acuerdo con la curia eclesiástica.

¿Conque el catolicismo nada tiene que ver con la política?

¿Pues cómo en estas últimas elecciones se ha predicado en las iglesias a favor del carlista Sr. Simó?

¿A santo de qué se mete S. E. en aconsejar a este candidato a que se retire?

¿Le ha puesto aquí el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios en calidad de electorero mayor del reino?

Vamos, que no le arriando al arzobispo la ganancia que saque de ese lico carco-cático en el que se están atarazando a dentellada limpia los perros del Señor.

Cantaclaro.

Exposición valenciana

Concurso de obras musicales

El Comité Ejecutivo de la Exposición Regional Valenciana abre un Concurso de obras musicales con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Se declara libre la concurrencia para optar a los premios que se conceden.
2.ª No se considera preciso en las obras que se presenten el que éstas tengan definido carácter valenciano; pero en igualdad de mérito se dará preferencia a las que ostentaren dicho carácter en su espíritu más que en su apariencia exterior. Así, por ejemplo, se recompensará mejor una obra cuyos temas, melodías, armonización y formas musicales sean de carácter valenciano, aunque aquélla sea de libre invención, que una obra hecha con melodías populares valencianas, pero de modo que imiten estrictamente a los maestros o escuelas extranjeras.

3.ª Se concederán premios de las clases siguientes: 1.ª Premios de honor.—2.ª Premios de gran distinción.—3.ª Premios de segunda categoría.—4.ª Menciones honoríficas.—5.ª Premios de segunda categoría. Dentro de estas clases de premios podrán establecerse premios primeros, segundos y terceros.

4.ª Consistirá en medallas correspondientes a la clasificación antes citada. Las obras que hayan obtenido premios de alguna de las tres primeras clases mencionadas en la base 3.ª, podrán ser editadas por el Comité Ejecutivo de la Exposición, a propuesta del Jurado. Las ediciones de estas obras quedarán propiedad del respectivo autor.

5.ª El Jurado calificador será designado oportunamente.

6.ª Podrá aspirar a premio cada una de las obras siguientes:

Primer grupo

a) —Sinfonía, «Suite», Poema sinfónico, Fantasia, Variaciones o cualquier composición de índole análoga a las citadas, escritas para orquesta.

b) —Concierto, «Concertstuck», Fantasia, Variaciones o composición de índole análoga a las citadas, escritas para piano y orquesta.

c) —Concierto «Concertstuck», Sinfonía, Fantasia, Variaciones o composición de índole análoga a las citadas, escrito para órgano y orquesta ó para uno ó varios instrumentos u orquesta.

d) —Cantata, Poema ó cualquier obra de conjunto para voces y orquesta.

e) —Melodía, ó colección de melodías, de carácter expresivo y que tienden a favorecer el sentimiento poético de los niños, escritas para piano ó para otros instrumentos.

f) —Melodía ó serie de Melodías para canto, con acompañamiento de orquesta ó de piano, ó de otro ó otros instrumentos.

g) —Obras de carácter religioso para voces solas, ó para voces humanas y otros instrumentos.

h) —Obras para piano, de carácter expresivo; se tendrá en cuenta preferentemente la pureza y el carácter típico del país en la melodía y en la armonización.

i) —Obras para uno ó varios instrumentos, ó solo ó con acompañamiento. Se tendrá en cuenta la observación anterior.

Segundo grupo

a) —Colección de melodías de canto, y de danza (a solo ó con acompañamiento), populares valencianas. Se preferirán las que presenten mayor número de «textos» auténticos (palabras para el canto, palabras de las canciones, rondas, etc.) y las que tengan más precisas y en mayor número indicaciones de localidad, donde se canten, ó se ejecuten, usos y costumbres á que se refieren época, procedencia, instrumentos acompañantes (y descripción de los mismos), datos históricos, tradiciones populares que reflejen en suma, todo el conocimiento «folk-lore» de la música valenciana.

b) —Colección especial de tonadas de *donsaina* (y acompañamiento especial de *labalet*, ó cualquier otro si lo hay) transcritas de modo que conserven su auténtico aspecto. Se tendrá en cuenta todo lo que contribuya a explicar mejor estas tonadas según el espíritu de la letra ó anterior.

c) —Obras reproducidas por medios gráficos ó mecánicos (gramófono, etc.) los cuales tengan carácter esencialmente popular de la región valenciana, y estén fiel y completamente reproducidas.

d) —Obras didácticas: Métodos, Estudios, Ejercicios y demás producciones de carácter análogo.

e) —Obras de Historia, Estética ó Literatura musical.

f) —Ediciones valencianas de obras musicales comprendidas en los grupos anteriores.

7.ª Las composiciones que obtengan premio de honor (y en su caso las demás cuyas condiciones lo permitan), serán ejecutadas en los conciertos sinfónicos de la Exposición. A este fin se dedicará una audición especial para dichas obras, y en caso necesario, se les reservará un lugar preferente en los demás conciertos que se celebren.

8.ª Las obras que se presenten a este concurso deberán ser remitidas al secretario general del Comité Ejecutivo de la Exposición Regional Valenciana (calle del Conde de Almózar, 4, Valencia), y llevarán visiblemente un lema. A cada obra acompañará un sobre cerrado que ostentará el lema de la obra á que se refiere, y contenga el nombre y la dirección del autor.

9.ª En el acto de presentación de las obras se dará recibo de las mismas. Este recibo será preciso presentar para retirar aquéllas, y sólo podrá realizarlo el autor, ó la persona debidamente autorizada por él.

10.ª El plazo de admisión de las obras terminará el 15 de Mayo de 1909. Las obras presentadas y cuyos autores no acudan a recogerlas un mes después de publicado el fallo del Jurado, se entenderá que son renunciadas en favor del Comité, que podrá disponer libremente de ellas.

11.ª El fallo del Jurado se publicará dentro de un mes, á contar de la fecha anterior, ó sea antes del 15 de Junio de 1909.

12.ª Las aclaraciones que se deseen, serán facilitadas por el presidente de la comisión de Música (oficinas de la Exposición, dirección citada en la base 8.ª).

Valencia 8 de Enero de 1909.—El presidente del Comité Ejecutivo, Tomás Trenor.—El secretario, José Ribera.

CRONICAS PARA «EL PUEBLO»

Hacia la muerte

INSOMNIO

Tumbado en el camastro de la celda de castigo el criminal se revolvió sin poder conciliar el sueño. Frio sutil, húmedo, se pegaba á las ropas llevando la frialdad á sus carnes temblorosas.

El silencio de la noche lo rompió una voz juvenil cuyos ecos quedaron vibrando en las tinieblas.

—«Esta noche es Nochebuena»

«Y no es noche de dormir»...

Aquella canción, oída tantas veces en sus mocedades, y cantada con los otros mozos cuando iban de casa en casa pregonando la alegría de un pueblo infantil que celebraba el natalicio del Niño Jesús, le llegó muy hondo.

—«Esta noche es Nochebuena»

—¡... No lo era para él, no, con ser la mejor, por lo que había pasado, desde que, en unión de otros, asesinaron á sus guardianes y huyese á la sierra!

Haciendo un esfuerzo, quedó sentado. Sus ojos, ahitidos por la fiebre, penetraron en la obscuridad, y fijos en un ángulo del calabozo, hicieron vivir los recuerdos de su exodo amargo.

... Sucedíanse los días largos, las noches que eternizaban el miedo y el deseo de avanzar, buscando al sol en su lecho, sintiéndose atraído hacia el mar que le indicaba la ruta de Africar, la tierra de promisión. Días tristísimos de hambre; noches atormentadas por pesadillas fatigadas, y siempre, la visión de una mano gigantesca que corría tras él, y que sólo la luz del nuevo día hacía huir cuando alboraba tiñéndolo todo de azul, y besándole en la frente, le envolvía de quietud, mientras su cuerpo, rendido, descansaba. Cada peligro vencido, era promesa de futuras dichas; por eso, cuando después de una noche azotada de fantasmas siniestros, vio surgir el sol como bola de fuego de entre las aguas del mar y el rumor de las olas llegó hasta él incesantemente de felicidad, la emoción y la fe de niño, vuelta á su pecho, le hicieron doblar las rodillas, y sus labios rezaron con fervor una oración extraña, de ardiente esperanza, que era un himno de vida y libertad...

Con rabia recordaba que fué aquel día el último de su vida de hombre, porque quebrantado por el cansancio físico y los sufrimientos morales no supo vender cara su independencia y se dejó atar murmurando frases de desaliento.

Aun vivió el sol del siguiente día, que dejaba caer su oro sobre el mar. Fué al ser trasladado á la cárcel en el fondo de un carro, atado con fuertes ligaduras, que le hacían menos daño que la curiosidad de un pueblo, al qual su triste celebridad congregaba en la carretera.

Luego en el tren sus ojos miraron intencionalmente la línea que separaba mar y firmamento.—Allí estaba Africa. Allí estaba la vida, la tranquilidad; acaso el trabajo honrado...—Y el mar incitaba aquel dolor, como macho en celo se entregaba todo al beso de la luna y la mecia amorosa dejándola hacer espejos de plata, en cuyo fondo se reflejaban cintas rojizas que resbalaban de heridas abiertas...

Del silencio emergía como un grito de angustia la voz moza cantando la alegría de los humildes por el natalicio de aquel que murió en la cruz escarnecido por predejar la igualdad, la fraternidad y la justicia:

—«Esta noche es Nochebuena

Y no es noche de dormir!»

Pugnaban por entrar ecos de voces y risas que se rompían en el espacio; canto de placer, de felicidad, de alegría. Su oído quiso recoger aquellos girones de felicidad, pero la sonrisa desapareció de sus labios al oír la voz del centinela que ahuyentó el ambiente de paz y esperanza gritando: ¡Centinela alerta!

Aquella voz le habló de un dios justiciero y vengador, que no era como el crucificado, todo amor y bondad; y al pensar en su fin próximo su pecho estalló en sollozos de suprema amargura.

J. Larios de Medrano.

Enero.—Madrid.

La catástrofe de Italia

A juzgar por las gestiones que se realizan y los trabajos practicados con el fin de aliviar en parte la tristísima situación de los damnificados por los terremotos de Calabria y Sicilia, la suscripción en Valencia será digna de los sentimientos humanitarios de nuestros paisanos.

La Comisión provincial de la Cruz Roja suplica á todo el vecindario que no entregue cantidades ni donativos, por insignificantes que fuesen, sin exigir el correspondiente resguardo de un talonario numerado y sellado con el sello de la Cruz Roja, y sin que á su presencia se haga constar en la matriz correspondiente su nombre y el donativo, al objeto de que consten el nombre de los donantes y los donativos en los libros-registros que se han abierto por orden alfabético, para que en toda ocasión puedan ser fiscalizados por los interesados.

Los fondos que se recauden se irán depositando en cuenta corriente en el Banco de España á nombre del tesorero de la Comisión provincial de la Cruz Roja.

Los donativos que consistan en ropas no usadas y víveres de todas clases que no sufran descomposición en plazo breve, serán registrados á nombre de los donantes y marcados con las correspondientes etiquetas.

El lunes próximo empezarán á funcionar las comisiones recaudadoras en los distritos del Mercado, Audiencia, Universidad y Teatro, debiendo entregar estas comisiones los correspondientes resguardos á todos los interesados.

En todos los pueblos de la provincia podrán formarse comisiones delegadas de la Cruz Roja, compuestas por los alcaldes, jueces de primera instancia ó municipales, curas párrocos y maestros y maestras de instrucción primaria, para lo cual recibirán las correspondientes instrucciones y ruegos por conducto de los respectivos superiores jerárquicos de la capital.

Los donativos en metálico y en víveres y en efectos de todas clases, menos ropas usadas, no serán recibidos por la comisión provincial de la Cruz Roja, directamente ó por conducto de las autoridades superiores jerárquicas, previa entrega del resguardo correspondiente.

La comisión de la Cruz Roja nombrada para visitar á las colectividades no oficiales, visitó las siguientes: Ateneo Mercantil, Sociedad Valenciana de Agricultura, Sociedad de Obreros en General, Círculo de Bellas Artes, Liga de Proprietarios, Sociedad de Obreros pequeños y barberos, Casa del Pueblo y Escuela de Artesanos, y Casinos Liberal, Democrático, Militar, Unión Republicana, Conservador, Musical, Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola, Liga Católica y La Raí Penat.

De todas ellas salió dicha comisión satisfechísima, ya que están animadas de los mejores deseos, prometiéndole sus presidentes abrir suscripciones, en las que con arreglo á sus fuerzas cada socio pueda contribuir á la gran obra de solidaridad humana que el mundo entero persigue en estos momentos.

El presidente de la Casa del Pueblo reunirá mañana domingo á las cuarenta y tantas sociedades obreras instaladas en la misma.

El presidente del Círculo de Bellas Artes, aparte de la suscripción, ofreció el valioso concurso del Círculo para todos los actos que se celebren con el fin ya sabido.

Valencia 8 de Enero de 1909.

El adoquinado del Cabañal

Prepárense los vecinos de Pueblo Nuevo del Mar, que ya escampal Nuestras protestas comienzan á cumplirse.

En el Gobierno civil se ha recibido hace tres días la resolución dictada por el ministro de la Gobernación confirmando la provincia de Pueblo Nuevo del Mar, que Valencia que anuló la adjudicación acordada por el Ayuntamiento de las obras de adoquinado, acantillarado y aceras del Cabañal.

Un asunto de gran interés para esta ciudad, confiado á Pérez Moso y á La Clerva, era preciso que fuese reventado, aunque la salud pública, la lógica, el sentido común y la moral hubiesen de ser pisoteados.

«Moros dicho á la morab», y más abajo demostramos que, en efecto, la moral está en grave peligro de sufrir, porque los inmorales inspiraron la campaña contra aquel acuerdo, indignados al ver que los malogrados el negocio sucio que se proponían realizar.

El resultado es que á estas horas, las obras estarían realizándose ya en gran escala, en calles y plazas del Cabañal, y el soñado saneamiento en vías rápidas de hecho; pero gracias á Pérez Moso y á La Clerva, ni hay obras ni las habrá hasta quien sabe cuándo!

El pueblo del Mar continúa condenado á ciego y ciego.

Recordan ustedes que *El Mercantil Valenciano*, cuando se otorgó la polémica sobre lo del adoquinado del Cabañal, afirmaba rotundamente que la formación de las bases y presupuesto extraordinario y los trámites para la tercera subasta eran cosa de pocas semanas?

Bueno: pues han transcurrido cuatro meses, y á pesar de repetidas instancias hechas en el Gobierno civil por los concejales del Cabañal, todavía no está redactado el presupuesto del principio de la obra, bases que han de servir para principiar á redactar el presupuesto extraordinario; bases y presupuesto que, después de redactados, discutidos y aprobados por la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento, Junta de Asociados, Comisión Provincial y Gobernador, mediante una larga y complicada serie de informes, decretos, acuerdos, anuncios, pliegos y resoluciones, darán lugar á la redacción de nuevos pliegos de condiciones para la nueva subasta que igualmente han de ser sometidos á otra tramitación igual hasta llegar al anuncio en la *Gaceta*. ¡Una friolera!

Todo para acabar por conseguir el mismo resultado que ofrecía el acuerdo del Ayuntamiento revocado por Pérez Moso y La Clerva, solo que á vuelta de la mar de chinchorrerías, montañas de papel manuscrito, y meses, muchos meses, años tal vez, perdidos.

Pero hay algo más grave. Hay que, según nuestros informes, comienzan á aparecer en el seno de la Comisión de Hacienda, las tentativas de desistirse del proyecto aprobado, y estudiar otro proyecto ó forma distinta de realizar la mejora.

¿Qué tal? Los contratistas rivos á quienes aludimos tiempo atrás y que han sido los inspiradores de la campaña obstruccionista (porque las condiciones de aquella subasta no les parecían bastante ventajosas y tenían pensado un plan que les resultaba ganga gorda, plan que pretenden colar ahora en la Comisión de Hacienda), van asemando ya la oreja.

Recordamos acerca de este particular que un *imparcial desinteresado* amigo valenciano, sospechando que los concejales á quienes él suponía interesados en defender la adjudicación del servicio al Sr. Ibáñez, impidiesen la formación de las bases y presupuesto extraordinario para la tercera subasta, decía arrojando de amenazante y anticipada indignación:

«¡Veremos quién es el guapo que se atreve á hacer obstrucción á los trámites para que la nueva subasta se verifique rápidamente!»

El ferrocarril de Alicante

Asamblea magna en Gandía

El Comité Ejecutivo de propaganda del ferrocarril de Valencia á Alicante por el litoral, convoca á la Asamblea magna que se celebrará en el teatro Principal de Gandía mañana, á las dos de la tarde.

El interés que este acto ha de tener para ambas capitales y pueblos de la ribera baja del Júcar, huerta de Gandía y de la marina, nos releva de todo encarecimiento para que asistan nutridas representaciones á defender la necesidad de esta mejora.

El presidente del Comité, Carpi.

He aquí llegado el caso que el colega recibía.

Esta obstrucción existe, mansa, sorda y tímida hasta ahora, pero con carácter grave ya, pues se trata de desoatocar el acuerdo del Ayuntamiento que exige la formación inmediata del presupuesto extraordinario.

Para buscar largos y rotundos, ha sido designada una ponencia de la que forman parte dos concejales que, si las intenciones á que aludimos antes, subsisten, van á tener que esconderse por mucho tiempo porque nosotros nos encargaremos de desmenuarlos ante la opinión.

Por lo pronto llamamos la atención de los concejales representantes del distrito del Puerto, para que se prevengan contra las tentativas de obstrucción y de... otra cosa.

Y al vecindario del Cabañal poco necesitamos decirle: Los hechos, con su fuerza incontrastable, van demostrando cuánta razón tenía *El Pueblo* y cuánto daño se ha hecho al Cabañal por los moralistas de pega y los chinchorreros de oficio.

No importa. Ya está hecho. Nosotros procuraremos que se logre el remedio, y si el tiempo perdido no es posible recuperarlo, al menos no salgán con la suya los que buscan y siguen buscando un negocio redondo á costa de los intereses de Valencia y para conseguirlo acudieron al medio de acusar de negociantes á los que sólo querían resolver decididamente el problema del Cabañal.

Quieren ó no quieren algunos señores de la ponencia, se celebrará la tercera subasta; quedarán al descubierto muchas mentiras y muchos faros; y los vecinos de Pueblo Nuevo del Mar tendrán elementos de juicio sobrados para conocer á sus enemigos y exigirles las responsabilidades.

Señalamientos para hoy

SECCION 1.ª—Gandía.—Antonio y Juan Pérez Rosell, Atentado y lesiones.

San Vicente.—José M.ª Gallana Ferreró y Juan y Guadalupe Borrull Borrull.

SECCION 2.ª—Mar.—Antonio Herrero Serrano. Hurto.

San Vicente.—Juan Martínez Argó. Coacciones.

Chiva.—Juan González Tomares. Lesiones.

SECCION 3.ª—Serranos.—Pascual Franch Chahera. Disparo.

Sueca.—Tomás Coral Chilian. Disparo.

Costas de Oficio.

El Directo de Valencia-Alicante

¡A la Asamblea de Gandía!

Como venimos anunciando, mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en el teatro Principal de Gandía la Asamblea magna en defensa del ferrocarril directo de Valencia-Alicante por el litoral.

El acto promete revestir grande importancia, porque será el punto de partida de una campaña enérgica, activísima que indudablemente avivará el entusiasmo de las poblaciones á las cuales afecta que el ferrocarril se construya con arreglo á sus intereses, es decir, sin aplazamientos y que la línea sea ancha; nada de ferrocarriles minúsculos.

Que las aspiraciones coincidan totalmente en que el ferrocarril sea de vía ancha, lo patentiza el siguiente despacho que anoche recibimos de Gandía:

«Gandía 8, 7:30 noche.

Opinión protesta exaltada contra carta Sinibald Gubiérrez Mas publica hoy *El Mercantil* sobre ferrocarril Alicante por litoral.

Supónsela inspirada por Canalejas. Aspiración general es vía sea ancha.

Laborde.»

Esa solución defendemos también los valencianos y este deseo se exteriorizará mañana en la Asamblea de Gandía.

La veintidua ciudad acudirán diputados á Cortes, representantes del Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Valencia, representaciones de otras entidades y la Prensa valenciana para unir su voz á la de nuestros hermanos en pro del ferrocarril de Valencia-Alicante por el litoral.

EL PUEBLO estará también representado en la Asamblea de mañana.

La sociedad de patronos carreteros del Grao, en la junta celebrada anteanoche, acordó adherirse á la Asamblea que se celebrará mañana en Gandía en favor del ferrocarril directo de Valencia á Alicante, y designar á los Sres. D. José Alemany, don José Ramírez y D. Terencio Monfort para que asistan á dicho acto en representación de la Sociedad.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha delegado en la representación del Ayuntamiento, la suya, para la Asamblea que mañana ha de celebrarse en Gandía, con objeto de tratar acerca del ferrocarril de Valencia á Alicante por el litoral.

Tribunales

Notas e impresiones

Atentado.—Ante el tribunal de Derecho de la Sección 1.ª compareció, procesado por el Juzgado de Albalá, un individuo llamado Juan Bautista Pérez Orguín, acusado por el fiscal de haber atentado contra un dependiente de la autoridad en ocasión de ir á practicar en su casa un embargo.

Fue defendido por el letrado D. Rafael Plasencia.

Infidelidad.—En la misma Sala se presentó también Vicente Pérez Durbe, procesado por el Juzgado de Gandía, por infidelidad en la custodia de documentos, y á quien defendió el Sr. Ibáñez Rizo.

Otro atentado.—El letrado D. José Herrero informó en defensa de Vicente Tormo y José Crespo Talmo, procesados por el Juzgado de Sueca por un delito de atentado.

Tentativa de estafa.—En la Sección 2.ª ocupó el banquillo de los acusados Rafael Vila Morte, á quien procesó el Juzgado de Onteniente por tentativa de estafa.

El ferrocarril de Alicante

Asamblea magna en Gandía

El Comité Ejecutivo de propaganda del ferrocarril de Valencia á Alicante por el litoral, convoca á la Asamblea magna que se celebrará en el teatro Principal de Gandía mañana, á las dos de la tarde.

El interés que este acto ha de tener para ambas capitales y pueblos de la ribera baja del Júcar, huerta de Gandía y de la marina, nos releva de todo encarecimiento para que asistan nutridas representaciones á defender la necesidad de esta mejora.

El presidente del Comité, Carpi.

He aquí llegado el caso que el colega recibía.

Esta obstrucción existe, mansa, sorda y tímida hasta ahora, pero con carácter grave ya, pues se trata de desoatocar el acuerdo del Ayuntamiento que exige la formación inmediata del presupuesto extraordinario.

Para buscar largos y rotundos, ha sido designada una ponencia de la que forman parte dos concejales que, si las intenciones á que aludimos antes, subsisten, van á tener que esconderse por mucho tiempo porque nosotros nos encargaremos de desmenuarlos ante la opinión.

Por lo pronto llamamos la atención de los concejales representantes del distrito del Puerto, para que se prevengan contra las tentativas de obstrucción y de... otra cosa.

Y al vecindario del Cabañal poco necesitamos decirle: Los hechos, con su fuerza incontrastable, van demostrando cuánta razón tenía *El Pueblo* y cuánto daño se ha hecho al Cabañal por los moralistas de pega y los chinchorreros de oficio.

No importa. Ya está hecho. Nosotros procuraremos que se logre el remedio, y si el tiempo perdido no es posible recuperarlo, al menos no salgán con la suya los que buscan y siguen buscando un negocio redondo á costa de los intereses de Valencia y para conseguirlo acudieron al medio de acusar de negociantes á los que sólo querían resolver decididamente el problema del Cabañal.

Quieren ó no quieren algunos señores de la ponencia, se celebrará la tercera subasta; quedarán al descubierto muchas mentiras y muchos faros; y los vecinos de Pueblo Nuevo del Mar tendrán elementos de juicio sobrados para conocer á sus enemigos y exigirles las responsabilidades.

Señalamientos para hoy

SECCION 1.ª—Gandía.—Antonio y Juan Pérez Rosell, Atentado y lesiones.

San Vicente.—José M.ª Gallana Ferreró y Juan y Guadalupe Borrull Borrull.

SECCION 2.ª—Mar.—Antonio Herrero Serrano. Hurto.

San Vicente.—Juan Martínez Argó. Coacciones.

Chiva.—Juan González Tomares. Lesiones.

SECCION 3.ª—Serranos.—Pascual Franch Chahera. Disparo.

Sueca.—Tomás Coral Chilian. Disparo.

